

información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Playa Tropical.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 2 x 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 5.118.002 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y sustituir el actual C.T.  
Referencia: 4451/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4452/AT) (PP. 995/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo en línea a C.T. Magnífico.  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: aéreo y subterránea.  
Longitud en Km: 0,130 y 0,150.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Apoyos: metálicos.  
Aisladores: cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: El Magnífico II.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 4.664.840 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4452/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4453/AT) (PP. 996/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea a C.T. Gracia del Barco.  
Final: Línea a CC.TT. Costa Templada y Chinasol y C.T. Tesorillo.  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en Km: 0,535.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 1890 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 1.596.440 pesetas.  
Finalidad: Sustituir parcialmente tramos de líneas aéreas por subterráneas de alimentación a CC.TT. Gracia del Barco, Chinasol y Costa Templada.  
Referencia: 4453/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4454/AT) (PP. 997/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterráneo entre C.T. La Paloma y Plástico.  
Final: Centro de transformación Paloma II (entrada y salida).  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 0,164.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 1.890 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 3.034.860 pesetas.

Finalidad: Dotar de energía eléctrica a Polígono Residencial de EPSA.

Referencia: 4454/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4455/AT) (PP. 998/89).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada- Escudo del Carmen, 31.

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Catobro II.  
Final: C.T. Catobro IV con entrada y salida en CC.TT. Catobro III y Bombeo.  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 1,684.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 4.000 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesta: 23.392.240 pesetas.  
Finalidad: Eliminar líneas aéreas de A.T. pasándolas a subterráneas.  
Referencia: 4455/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública de los afectados por la obra que se cita. (3-SE-104).**

Obra: 3-SE-104. «Nuevo Puente sobre el Guadalquivir entre Cantillana y Lora del Río».

Aprobada el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la

declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial -Sección Expropiaciones- C/O'Donnell, 21-2ª planta, de Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalada en el primer apartado.

Sevilla, 4 de septiembre de 1989.- El Delegado.

#### RELACION QUE SE CITA

Término Municipal de Villanueva de Río y Minas.

Finca n.º: 1.  
Propietarios: D. Juan y Dª Josefa Liñán Recuero.  
Naturaleza: Olivar.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 5.984.

Finca n.º: 2.  
Propietarios: Dª Carmen Martínez de Pinillos.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 49.118.

Finca n.º: 3.  
Propietarios: D. Santiago Ortiz Blázquez.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 9.780.

Finca n.º: 4.  
Propietarios: D. Javier López Esparza.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 10.410.

Finca n.º: 5.  
Propietarios: D. Bartolomé Vázquez Quintanilla.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 2.750.

Finca n.º: 6.  
Propietarios: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Naturaleza: Secano.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 3.269.

Término Municipal de Tocina.

Finca n.º: 7.  
Propietarios: D. Juan López Navarro.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 16.310.

Finca n.º: 8.  
Propietarios: D. José Fernández Durán.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 304.

Finca n.º: 9.  
Propietarios: D. Juan Naranjo Rosendo.  
Naturaleza: Naranjo-Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 3.500.

Finca n.º: 10.  
Propietarios: D. Antonio Barrera Márquez.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 2.130.

Finca n.º: 11.  
Propietarios: D. Manuel Naranjo Márquez.  
Naturaleza: Secano.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 775.

Finca n.º: 12.  
Propietarios: Dª Agueda Márquez Nieta.  
Naturaleza: Secano.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 325.